



CLASE 8.ª



0J7449339

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SALINAS.

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12 horas del día 13 de Junio de 2015, se reúnen previa convocatoria efectuada, los/as Señores/as

- D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ
- D. BENJAMÍN PERTUSA GIMÉNEZ
- D<sup>ª</sup>. MABEL MARÍA CRESPO CUADRADO
- D. PRIMITIVO MATAIX AMORÓS
- D<sup>ª</sup>. YUREMA FRUTOS ORTEGA
- D. LUIS DIEZ AMORÓS
- D<sup>ª</sup>. JAVIER MATAIX CAMUS
- D. JOSE MIGUEL GIL CORBI
- D. ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ CUTILLAS

los cuales han presentado la credenciales de Concej/a electo/a ante la Secretaría General del Ayuntamiento, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal.

### PRIMERO.- Constitución Mesa de Edad

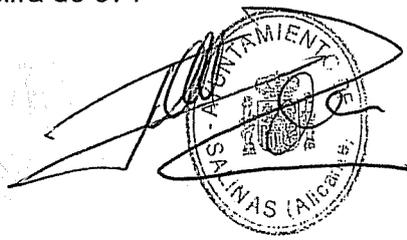
En cumplimiento de lo que dispone los artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, y 37.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Secretario Sr. D. Francisco Eduardo Martínez Delgado solicita al concejal electo de mayor edad, el Sr. D. José Miguel Gil Corbí, que pase a presidir la Mesa acompañado, como vocal, de la concejala electa de menor edad, la Sra. D<sup>ª</sup>. Yurema Frutos Ortega a fin de iniciar la constitución de la Corporación municipal de Salinas.

Constituida la Mesa de Edad, por los concejales electos de mayor y menor edad indicados junto al Secretario General de la Corporación, el Señor Presidente de la Mesa de Edad declara abierta la sesión.

### SEGUNDO.- Comprobación de credenciales y personalidad de los electos.

Por el Sr. Secretario se da cuenta que la Junta Electoral de Zona de Elda, en cumplimiento de lo que dispone el art. 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el 24 de mayo de 2015 en la circunscripción electoral de Salinas certificando:

El número de electores en la cifra de 1.243  
 El número de votantes en la cifra de 981  
 El número de votos a candidaturas en la cifra de 961  
 El número de votos válidos en la cifra de 971



El número de votos en blanco en la cifra de 10

El número de votos nulos en la cifra de 10

De igual modo se certifica que:

1. La candidatura del PARTIDO POPULAR obtiene 465 votos correspondiéndole 5 escaños o concejales electos.
2. La candidatura de JPS-COMPROMISO: COMPROMIS obtiene 253 votos correspondiéndole 2 escaños o concejales electos.
3. La candidatura de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL obtiene 141 votos correspondiéndole 1 escaño o concejal electo.
4. La candidatura del SALINAS INDEPENDIENTE obtiene 102 votos correspondiéndole 1 escaño o concejal electo.

Que de acuerdo con el resultado reflejado, la Junta Electoral ha proclamado concejales electos a la siguiente relación nominal de candidatos:

Por el PARTIDO POPULAR.

SR. DON ISIDRO MONZÓ PÉREZ  
SR. D. BENJAMÍN PERTUSA GIMENEZ  
SRA. DOÑA MABEL MARÍA CRESPO CUADRADO  
SR. DON PRIMITIVO MATAIX AMORÓS  
SRA. DOÑA YUREMA FRUTOS ORTEGA

Por JPS-COMPROMISO:

SR. DON LUIS DIEZ AMOROS  
SR. DON JAVIER MATAIX CAMUS

Por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

SR. DON JOSE MIGUEL GIL CORBÍ

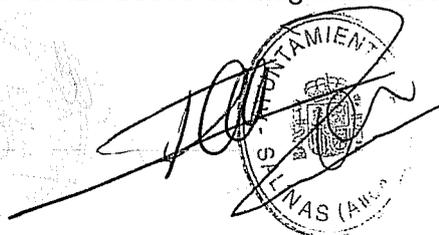
Por SALINAS INDEPENDIENTE:

SR. DON JOSE ANTONIO MATAIX GÓMEZ. No obstante, por Decreto de la Junta Electoral de Zona de Elda de fecha 8 de junio de 2015, se tiene por efectuada la renuncia de D. José Antonio Mataix Gómez a su acta de Concejal del Ayuntamiento de Salinas, y se acuerda hacer entrega de la credencial a SR. DON ANTONIO JOSÉ MARTINEZ CUTILLAS como candidato número dos de la lista de Salinas Independiente.

Igualmente, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Secretario pone a disposición de los Sres. Concejales las actas de arqueo del Ayuntamiento de Salinas y de su empresa municipal INALVISA así como copia del inventario del patrimonio de la Corporación.

No consta la presentación de reclamación, protesta o recurso ante la proclamación.

El Sr. Secretario informa que todos los concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, y que de conformidad con el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, todos han presentado en





CLASE 8.ª



0J7449340

la Secretaría General la perceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades.

El Sr. Secretario indica que todos los concejales electos están debidamente informados que el régimen de incompatibilidades para la condición de concejal está establecido en los arts. 178 en relación con los arts. 6,7 y 177 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO.- Juramento o promesa de los Concejales.

Por el Sr. Secretario se anuncia que no habiendo por tanto ningún concejal afectado por causa de incompatibilidad, se procederá por los señores concejales electos a la formulación del juramento o promesa de acatamiento de la constitución, legalmente exigido por el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril: "Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Salinas con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana".

Los concejales electos son citados, atendiendo, en primer lugar el número de votos otorgados a cada lista o partido y en segundo lugar y dentro de cada lista, al orden de colocación de cada Concejal electo.

1. SR. DON ISIDRO MONZÓ PÉREZ: Jura
2. SR. DON BENJAMÍN PERTUSA GIMENEZ: Jura
3. SRA. DOÑA MABEL CRESPO CUADRADO: Jura
4. SR. DON PRIMITIVO MATAIX AMORÓS: Jura
5. SRA. DOÑA YUREMA FRUTOS ORTEGA: Promete
6. SR. DON LUIS DIEZ AMORÓS: Promete
7. SR. DON JAVIER MATAIX CAMUS: Jura
8. SR. DON JOSE MIGUEL GIL CORBI: Jura
9. SR. DON ANTONIO JOSE MARTINEZ CUTILLAS: Por imperativo legal y siendo consecuente con sus convicciones republicanas, promete.

CUARTO.- Declaración de constitución de la Corporación.

Una vez cumplido los trámites perceptivos el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, en ejercicio de las facultades que otorga la legislación vigente PROCLAMA FORMALMENTE CONSTITUÍDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SALINAS.

QUINTO.- Elección de Alcalde.

El Sr. Secretario anuncia que, seguidamente, se procederá a la elección del Alcalde recordando que de conformidad con el art. 196 de la LOREG pueden ser candidatos los



cabezas de lista de cada candidatura pregunta si alguno de ellos retira su candidatura.

A continuación, por el Sr. Secretario se pregunta a cada cabeza de lista de cada candidatura:

- Sr. Don Isidro Monzó Pérez, como cabeza de lista de su partido, ¿se ratifica o renuncia a su candidatura a la Alcaldía de Salinas? Se ratifica.
- Sr. Don Luís Díez Amorós, como cabeza de lista de su partido, ¿se ratifica o renuncia a su candidatura a la Alcaldía de Salinas? Se ratifica.
- Sr. Don José Miguel Gil Corbí, como cabeza de lista de su partido, ¿se ratifica o renuncia a su candidatura a la Alcaldía de Salinas? Se ratifica.
- Sr. Don Antonio José Martínez Cutillas, como cabeza de lista de su partido, ¿se ratifica o renuncia a su candidatura a la Alcaldía de Salinas? Renuncia.

Por la Secretaría General se indica que en función de la respuesta anterior serán candidatos a Alcalde del Ayuntamiento de Salinas los siguientes concejales que encabezan las correspondientes candidaturas: Sr. D. Isidro Monzó Perez, Sr. D. Luís Díez Amorós y Sr. D. José Miguel Gil Corbí.

En cuanto al procedimiento de elección, por el Sr. Secretario se indica que se va a utilizar la votación ordinaria a mano alzada procediéndose a votar por orden decreciente de votos obtenidos a favor de cada uno de los candidatos salvo que de conformidad con lo establecido en el artículo 70.1 LBRL por la mayoría absoluta de los miembros de la corporación local se decida utilizar la votación secreta.

Votación:

SR DON ISIDRO MONZO PEREZ

Votos a favor: 5  
Votos en contra: 1  
Abstenciones: 3

SR DON LUIS DIEZ AMORÓS

Votos a favor: 2  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 7

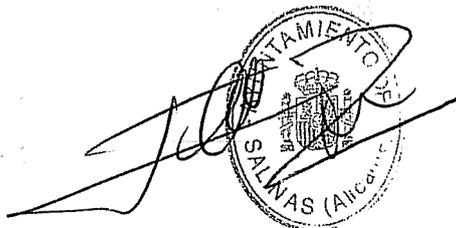
SR DON JOSE MIGUEL GIL CORBÍ

Votos a favor: 1  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 8

Finalmente, al obtener la mayoría absoluta establecida en el art. 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, por el Sr. Secretario se proclama Alcalde electo de Salinas al Sr. D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ.

SEXTO.- Juramento o Promesa y toma de posesión del Alcalde.

A continuación por el Sr. Secretario se pregunta al Alcalde proclamado si acepta el cargo.





CLASE 8.ª



0J7449341

El Sr. D. Isidro Monzó Pérez responde afirmativamente por lo que accediendo a la presidencia del Salón de sesiones, procede a prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución:

«Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Salinas con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

A continuación, pasa a ocupar, acompañado del Sr. Secretario, la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento que es abandonada por los componentes de la Mesa de Edad que se incorporan a sus respectivos escaños.

El Sr. Alcalde, después de dar las gracias por la elección, indica que se van a proceder a efectuar unos discursos, cediendo la palabra en primer lugar al Sr. D. LUÍS DIEZ AMORÓS, manifestando su enhorabuena al Sr. D. Isidro Monzó Pérez por su elección de Alcalde, dando las gracias, a su vez, a todas las personas que les han votado y apoyado durante la campaña electoral y en las elecciones, agradeciendo de manera muy especial el apoyo y colaboración de los dos concejales de JPS-Compromís que les acompañaban en la lista y que representaron a su grupo en la anterior legislatura y que en ésta ya no van a estar, Diana y Juan Carlos. Sigue diciendo que él y su grupo apoyará al equipo de gobierno en lo que tenga que apoyar y estará en contra de otras cosas, siempre en defensa del pueblo de Salinas y de los salineros. Por último, se refiere a los gastos generados por los proyectos de Biovalle y Ecomercado sin que se haya visto resultado en términos de empleo y beneficio al municipio.

Acto seguido, cede la palabra al Sr. D. José Miguel Gil Corbí que manifiesta lo siguiente:

*<< Como Concejel del PSOE quiero dar las gracias a todos lo que han confiando en nosotros y en nuestros proyectos, felicitar también a todos los salineros por acudir siempre a votar incluso en época de fiestas. Abrimos una nueva etapa donde por primera vez desde 2003 un partido consigue la mayoría absoluta. Felicitar a Isidro y al PP de Salinas por sus resultados. Esperando que este nuevo tiempo que se abre permita borrar de una vez por todas las políticas de crispación que muchas veces ha perjudicado el trabajo en beneficio del pueblo. Abrimos una nueva etapa también en la política provincial y autonómica. Unos cambios que prometen ser importantes y con los cuales debemos contribuir para conseguir entre todos salir de esta terrible crisis. Por estas razones, me pongo a disposición del Alcalde para colaborar en las tareas que él estime que podamos ser útiles. Nosotros siempre vamos a contribuir al beneficio de Salinas. Pero también, desde nuestra posición, velaremos para que las decisiones que se tomen por parte del equipo de gobierno sean siempre, las más justas, consensuadas y transparentes posible. Nuestra prioridad siempre serán las personas y por ellas vamos a trabajar. Gracias. >>*

A continuación, cede la palabra al Sr. D. Antonio José Martínez Cutillas que manifiesta lo siguiente:

<< Hoy es para mí un día agri dulce. Estar aquí sentado como concejal del ayuntamiento de salinas supone un honor como persona que cree firmemente en la democracia y en la política, pero no puedo dejar de tener un sentimiento de tristeza por sustituir a Pepe Mataix.

Desde hace 16 años he tenido la ilusión de formar parte de este ayuntamiento, pero siempre esperé que fuese junto a él, y que Pepe estuviese sentado en el lugar que le correspondía por implicación, trabajo, esfuerzo, capacidad e integridad. Y ese sitio no es otro que el sillón de alcaldía. Sin su empeño y sacrificio creo que ninguno de nosotros estaríamos hoy aquí sentados, porque solo él tuvo la osadía de enfrentarse cara a cara a un alcalde absoluto y a un secretario que manejaba el pueblo a su antojo y en su mutuo beneficio. El auténtico motor del cambio de Salinas ha sido Pepe y nunca el PP, pero así es la política. De él se han dicho muchas cosas en este salón de plenos, pero no algo que todos sabemos, que hemos dicho siempre fuera de micrófonos y que es verdad. Hoy quiero que todos lo oigan y, como él muchas veces ha dicho, que conste en acta: que es y siempre ha sido el mejor político que ha pasado por este pueblo, y el mejor alcalde que pudimos tener.

Esta práctica tiene muchos sinsabores, todo el mundo me dice que si eres honrado pierdes tiempo y dinero, pero la política me ha dado algo que no se puede comprar: un mentor y un amigo. Quiero darle las gracias por todo, su valentía y su trabajo, y por haber confiado en mí durante todos estos años.

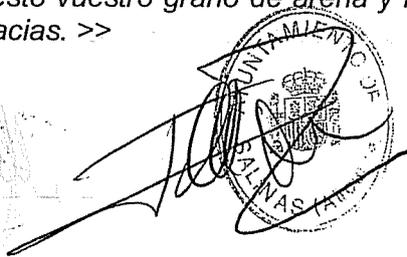
Y como concejal de Salinas quiero decir que no voy a defraudar ni su confianza ni la de los votantes de Salinas Independiente, y que la línea de estos años va a ser la que me guíe en todas mis actuaciones y decisiones. Voy a luchar por la transparencia, la legalidad y la igualdad de todos los salineros, voy a enfrentarme a la mentira y la corrupción porque son las grandes lacras de la política actual y voy a informar a los ciudadanos de todo lo que ocurra en esta casa que es la suya.

No hay treguas ni fronteras. Y este concejal va a hacer todo lo que esté en su mano para cambiar un gobierno, que como dijimos en la campaña electoral, está basado en la mentira y la corrupción. Es una lástima que la ley no actúe contra la mentira y que el indecente incumplimiento de las promesas electorales no sea delito. Pero hay tejemanejes que sí lo son, y haré lo posible por sacarlos a la luz. Sé de la dificultad que esto implica, y más con un gobierno de derechas con mayoría absoluta, pero no va a quedar ni un ápice de mi esfuerzo para conseguirlo. Y es que hay verdades que ningún rodillo puede aplastar.

Hace 4 años yo no estaba aquí, pero el que fue elegido alcalde lo primero que hizo fue referirse a mí (y diciendo mal mi nombre) para decir que iba a echarme a la calle como agradecimiento al trabajo que estaba haciendo en este ayuntamiento y sobre el que él se apoyó. Hoy Isidro Monzó Pérez (yo sí que sé decir tu nombre) vuelve a ser alcalde, pero ahora ya no me puede echar; y voy a estar aquí 4 años si la salud me lo permite para intentar que sea él quien no termine la legislatura como alcalde.

Por último, no quiero irme hoy de aquí sin agradecer a mi familia y amigos estos 16 años de apoyo y comprensión que he recibido para llegar hasta aquí, y en especial a mi mujer y mis padres, por entender que esta es mi pasión y por permitir que dedicase tantas horas a una labor tan desagradecida.

A todos los que habéis puesto vuestro grano de arena y los que habéis confiado en Salinas Independiente, muchas gracias. >>

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE SALINAS INDEPENDIENTE' around the perimeter and a central emblem. The signature is a cursive script that appears to be 'Isidro Monzó Pérez'.



CLASE 8.ª



0J7449342

Por último, por el Sr. Alcalde se efectúa el presente discurso:

*<< Estimados concejales y concejales, Sr. Secretario, compañeros de Corporación Municipal, representantes de colectivos y asociaciones, vecinos y vecinas de Salinas, buenos días a todos.*

*La voluntad de los ciudadanos, libre y democrática expresada en las urnas el pasado 24 de mayo, ha decidido un nuevo sistema de mayorías en la composición de esta Corporación, cuyo primer resultado, el más inmediato, pero no el único es mi elección como nuevo Alcalde de Salinas y presidente de esta Corporación.*

*En este momento de solemnidad institucional y de gran emoción personal quiero mostrar mi gratitud a todos y todas las salineras, quienes me votaron y hacia quienes con toda legitimidad prefirieron otras opciones políticas. Me siento profundamente honrado. Me siento lleno de ilusión y, al mismo tiempo, sereno y consciente de las responsabilidades que hoy asumo.*

*Me siento, por encima de todo, muy agradecido a tantas y tantas personas que durante los últimos días me han transmitido su proximidad y que han confiado en el proyecto que yo encabezo pero que se sustancia en un extraordinario equipo humano.*

*Permitidme, también, unas breves palabras de agradecimiento a los compañeros del grupo municipal popular y al resto de compañeros de mi partido: un conjunto de hombres y mujeres que han trabajado con pasión, ideas y muchas ganas, y que por supuesto seguirán trabajando.*

*Y en mi tarea como alcalde, mi intención no es otra que la de escuchar a todos, ayudar, colaborar y servir a Salinas y a los salineros, con el legítimo orgullo para el que nos han elegido a todos los que componemos esta corporación municipal.*

*Para ello, me pongo a vuestra entera disposición, para oírlos y ayudarlos con el único objetivo de ser parte de la solución a vuestros problemas, para impulsar políticas más justas, para avanzar en crear un nuevo clima entre los grupos municipales en el que se rebaje el nivel de crispación (la crítica constructiva es buena y necesaria, pero los insultos y menosprecios deben quedar fuera), desde aquí quiero tender puentes de diálogo y de consenso con todas las fuerzas políticas que quieran sumarse a construir un Salinas mejor. Un Salinas que, como hemos venido haciendo durante estos años, ponga a las personas en el eje de todas sus políticas, que sea sensible con quienes más la necesitan, que genere oportunidades para que nuestros jóvenes cimenten aquí su proyecto de vida y profesional, para que nuestros empresarios y comerciantes sigan generando riqueza, empleo y nuevas oportunidades... un pueblo y un Ayuntamiento que, en definitiva, se preocupe por lo realmente importante.*

*Hoy asumo un gran reto personal y colectivo. No lo hago, sin embargo, partiendo de cero. Tenemos en nuestro hacer muchos años de trabajo. Quienes nos dedicamos a la*

política, ese discutido y discutible menester, sabemos que ser Alcalde o Concejal es definitivamente gratificante, porque aquí como en ningún otro puesto se puede comprobar la eficacia transformadora de nuestras decisiones; pero también representa uno de los cometidos, de las funciones más exigentes, al estar más que en ningún otro ámbito garantizada por fortuna la permanente y rigurosa vigilancia de los ciudadanos sobre las medidas que se toman para la solución de sus problemas.

Un pueblo que avance hacia el progreso y que eso sea compatible con ser solidario tiene que ser una de nuestras principales señas de identidad, asumiendo compromisos como planteé en campaña con los vecinos y los ciudadanos en general, donde los jóvenes se sientan protagonistas y las personas mayores sean un activo que participe en la vida municipal, y donde las familias sean el centro de atención de nuestra política.

Mi vocación es la de ser el alcalde de todos los salineros, y no es retórica ni cortesía, nace de la arraigada convicción personal y política, de que el poder debe ser administrado sin sectarismo de ninguna clase. Pero además de esta visión personal, creo que a todos nos compete reconocer que las urnas nos han enviado a todos los miembros de la Corporación un mensaje nítido. Los ciudadanos han expresado con sus votos que quieren mantener la orientación política en el gobierno municipal con mayoría absoluta.

Como ya he dicho, no estoy solo en este cometido. Quiero, por tanto, expresar mi agradecimiento al resto de grupos municipales: Juntos por Salinas-Compromiso, PSOE y Salinas Independiente con los que es mi intención alcanzar los máximos consensos posibles, asumir las mejores ideas e iniciativas vengan de donde vengan porque, por encima de todo, ha de estar el interés general de los ciudadanos.

El mensaje del Partido Popular es Trabajar, Hacer, Crecer. Hay mucho trabajo por hacer y desde el primer día os pido a todos vuestra colaboración, con el absoluto convencimiento de que sin ella, toda esta labor será baldía; yo reitero mi absoluta disposición a esta importante tarea.

Desde este momento me pongo a vuestra disposición, con la absoluta certeza de compartir con vosotros un objetivo común e irrenunciable, que no es otro que el de servir a Salinas y a los salineros.

No deseo finalizar sin agradecer el respaldo que he recibido de mi familia y muy especialmente el apoyo incondicional y la inagotable paciencia de mi mujer. No es fácil ser la mujer de un político, pero su generosidad y comprensión me siguen sorprendiendo cada día. Y a mi hija decirle que me perdone por el tiempo que no le he dedicado a ella para dedicárselo al pueblo de Salinas.

Gracias a todos y buenos días. >>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase Octava número 0J7449339, 0J7449340, 0J7449341 y 0J7449342.

